INFORME DE SUPERVISIÓN PARA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE CONTRATOS No. . CO1.PCCNTR.3431292

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3431292 del de enero de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ANGELA JOHANA GARCIA QUINTANA Subdirecftora (E) de Centro y CÉSAR ERNESTO RODRÍGUEZ CALVACHE cuyo objeto es: ***Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2022",*** me permito presentar informe a fin de solicitar la terminación anticipada y liquidación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	ANGELA JOHANA GARCIA QUINTANA Subdirecftora (E) de Centro
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JHON ALEXANDER MARÍN MENDOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3431292
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2022
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. ($35.519.490)
CONTRATISTA:	CÉSAR ERNESTO RODRÍGUEZ CALVACHE
NIT:	76319334
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DOSQUEBRADAS / RISARALDA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2022
FECHA DE INICIO:	07/02/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	279 DIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. ($35.519.490)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. ($35.519.490)
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN No	N/A
SUSPENSIÓN No	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. ($35.519.490). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($2.800.820). B) Ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.819.300) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($2.164.270).

I. ASPECTOS LEGALES

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que CÉSAR ERNESTO RODRÍGUEZ CALVACHE, con Nit. 76319334, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Angela Johana Garcia quintana con mediante SECOP II de fecha 28 de enero de 2022, desde el 28 de enero de 2022 hasta el 10 de octubre 2022

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Jhon Alexander Marín Mendoza con mediante SECOP II de fecha 11 de octubre de 2022 hasta la fecha.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	**35.519.490**
Valor adición o reducción del contrato	0
Valor total del contrato	35.519.490
Valor bruto pagado al contratista	21.897.320
Valor pendiente por pagar al contratista	2.418.890
Saldo por reversar a favor del SENA	**11.203.280**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	68%
Financiera	68%

III. TERMINANACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DEL CONTRATO

En atención a la solicitud y a la fuerza mayor que presenta el contratista en sus comunicaciones No. 66-2-2022-005391 del 05 de septiembre, las cuales se adjunta al presente informe, que una vez identificada la situación se procedio a desprogramar al instructor de las fichas asignadas hasta el 22 de agosto del 2022.

Como supervisor del contrato considero viable recomendar a la ordernadora del gasto (E) liquidar el contrato toda vez que se identifico la imposibilidad de que el contratista tuvo para la ejeucion del contrato y por lo tanto se generan saldos a favor de la entidad.

Se recomienda proceder con la liquidación del contrato una vez el contratista se encuentre a paz y salvos en todos los tramites administrativos y proceder a realizar los pagos pendientes al contratista.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Liquidar el contrato de mutuo acuerdo el contrato No. CO1.PCCNTR.3431292, a partir del día 17 de noviembre de 2022.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 11 de noviembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER MARÍN MENDOZ

PROFESIONA CDITI



LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO

Apoyo a Supervision de Instructores

Proyectó: LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO - Apoyo a Supervision de Instructores

Dosquebradas, Risaralda, 22 de agosto de 2022

SENA - REGIONAL RISARALDA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 66-1-2022-002413
25/08/2022 8:26:43 a. m.
Destinatario: 669223

SENA

CDITI, Regional Risaralda.

Señor (a)

ANGELA JOHANA GARCIA QUINTANA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3431292

Coordinadora de Formación Profesional, Gestión Educativa y Relaciones Corporativas.

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Dosquebradas

Asunto: Renuncia voluntaria

Estimada supervisora

Me permito expresarle mi deseo de renunciar al cargo que vengo desempeñando como instructor en mi calidad de contratista con contrato No. CO1.PCCNTR.3431292 del año 2022, desde el día 07 de febrero del 2022.

Dicha decisión la he tomado por iniciativa propia.

La renuncia la hago efectiva a partir del día 22 de agosto de 2022. Día en que entregaré el cargo.

No sin antes, agradecerle la oportunidad que me dio de pertenecer a su institución durante este tiempo, ya que tuve la fortuna de conocer a una gran familia SENA.

Le deseo innumerables éxitos en todo lo que emprenda.

Atentamente



César Ernesto Rodríguez

Calvache C.C. 76319334

rccesar@sena.edu.co

MINISTERIO DEL TRABAJO

66-9223

No: 66-2-2022-005391

Dosquebradas, 05/09/2022 2:00:35 p. m.

Sr.
César Ernesto Rodríguez
Contratista
Correo:
rccesar@sena.edu.co
cesarernesto.ce@gmail.com
Dosquebradas.

Asunto: Respuesta a comunicación No. **66-1-2022-002413** del 29 de agosto del 2022.

Cordial Saludo:

En respuesta a su solicitud, nos permitimos indicar que no es procedente, toda vez que a la fecha usted tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con naturaleza civil que se rige por las normas de la Contratación Estatal y no un contrato laboral.

Por lo que para terminar la ejecución contractual depende exclusivamente de los que se pacte en el contrato, es decir, el plazo, el incumplimiento de alguna de las dos partes o por mutuo acuerdo.

Para el caso de mutuo acuerdo, se deberá justificar la fuerza mayor o el caso fortuito que soportan la solicitud de ceder, liquidar y/o terminar anticipadamente el contrato, la cual será analizada por la entidad si es procedente.

Cordialmente,

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

No. 2022-01-304809

Proyecto: Lilibeth Paola Giraldo Barreto - Apoyo Supervisión de Instructores

Revisó: Angela Johanna Garcia Quintana – Supervisor (a) del Contrato

Dosquebradas, Risaralda, 05 de septiembre de 2022

SENA

CDITI, Regional Risaralda.

Señor (a)

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

Subdirectora

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial.

Dosquebradas

Asunto: Renuncia voluntaria

Estimada subdirectora

Me permito expresarle que mi deseo de renunciar a partir del día 22 de agosto de 2022 al contrato que estaba desempeñando como instructor con contrato No. CO1.PCCNTR.3431292 del año 2022, desde el día 07 de febrero del 2022.

Dicha decisión la he tomado por iniciativa propia. Me he visto obligado a esto debido a razones siguientes:

1. Hace poco tiempo mi madre falleció. Y mi padre que es un señor de la tercera edad, ha quedado absolutamente solo.
2. Mi padre en estos momentos está muy delicado de salud y no está devengando dinero de ninguna fuente de trabajo.
3. Dado que soy hijo único, me tocó viajar de urgencia a la ciudad de Popayán a acompañarlo y apoyarlo.
4. Me he visto obligado a encargarme de todos los trámites relacionados con la muerte de mi mamá (Cesantías, Seguros, Liquidaciones, Pensión de sobreviviente) ya que a mi papá, se le ha dificultado poder continuar con dichos trámites. Y más ahora, que se encuentra en un estado delicado de salud y sin ningún tipo de compañía o apoyo.

Estas son las razones por las que me he visto obligado a prescindir del contrato. Si esto no puede ser posible, lo que podría hacer, es continuar con el contrato de manera virtual desde la ciudad de Popayán y ajustar las actividades conforme a la situación por la cual estoy atravesando. Si es necesario, le puedo hacer llegar el certificado de defunción de mi mamá y constancia médica del estado de salud actual de mi padre.

La renuncia la hago efectiva. Día en que entregué el contrato. No sin antes, agradecerle la oportunidad que me dio de pertenecer a su institución durante este tiempo, ya que tuve la fortuna de conocer a una gran familia SENA.

Le deseo innumerables éxitos en todo lo que emprenda.

Atentamente

César Ernesto Rodríguez Calvache

C.C. 76319334

MINISTERIO DEL TRABAJO

66-9223

Dosquebradas,

Sr.
César Ernesto Rodríguez
Contratista
Correo:
cesarernesto.ce@gmail.com
Dosquebradas.

Asunto: Respuesta a comunicación No. **66-1-2022-239195** del 05 de septiembre del 2022.

Cordial Saludo:

En respuesta a su solicitud, como se indicó en respuestas No. 66-2-2022-005391 del 05 de septiembr4e, nos permitimos indicar que no es procedente la renuncia, toda vez que a la fecha usted tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con naturaleza civil que se rige por las normas de la Contratación Estatal y no un contrato laboral.

Pero en atención a las razones de fuerza mayor que expone, la entidad procederá con la terminación y liquidación anticipada del contrato.

Cordialmente,

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

No. Nis.

Proyecto: Lilibeth Paola Giraldo Barreto - Apoyo Supervisión de Instructores

Revisó: Angela Johanna Garcia Quintana – Supervisor (a) del Contrato

RE: solicitud de información

Alvaro Restrepo Londono <arestrepol@sena.edu.co>

Mié 16/11/2022 16:38

Para: Lilibeth Paola Giraldo <lpgiraldo@sena.edu.co>

Señorita lilibeth buena tarde buenos días
Cordial saludo

Anexo documentación solicitada para lo pertinente. El documento 5. es respuesta del documento 4.

2 archivos adjuntos (620 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado Cesar Ernesto Rodriguez

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2022-239195

Radicado Respuesta	66-9-2022-008426
N.I.S.	2022-01-304809

66-9223

Dosquebradas,

Señor
Cesar Ernesto Rodríguez
C.C. 76319334
Contratista
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Correo: cesarernesto.ce@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud renuncia de contrato.

Cordial saludo, apreciado señor Rodríguez

Para dar respuesta a su petición con radicado 66- 7-2022-239195 No. Interno Sena (N.I.S) 2022-01-304809 de fecha 5/09/2022 relacionada con "... mi deseo de renunciar a partir del día 22 de agosto de 2022 al contrato que estaba desempeñando como instructor con contrato No. CO1.PCCNTR.3431292 del año 2022, desde el día 07 de febrero del 2022.. ..."

Anexamos respuesta dada por el área de contratación encargada del proceso.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Sandra Yulieth García González
Subdirectora
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Regional Risaralda

Anexo: 01

No. NIS 2022-01-304809

Cordialmente,

Alvaro Restrepo Londoño
Auxiliar Administrativo Subdirección
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
arestrepol@sena.edu.co
Tel. (606) 3113700 IP. 63390
Transversal 7 Calle 26 Barrio Santa Isabel
Dosquebradas Risaralda

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier archivo anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.
Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

This email and any file attached to it (when applicable) contain(s) confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorisation is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address.
Avoid printing this message if it is not absolutely necessary.



De: Lilibeth Paola Giraldo <lpgiraldo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 16 de noviembre de 2022 4:20 p. m.
Para: Alvaro Restrepo Londono <arestrepol@sena.edu.co>
Asunto: solicitud de información

¡Buen Dia!

Don Alvaro.

Agradezco su colaboración en la verificación de los radicados de estas dos comunicaciones del 05 de septiembre del 2022.

Requiero validar el número de radicados y fechas.

Para la terminación del contrato.

Gracias,

Lilibeth Paola Giraldo
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial - Contratista
lpgiraldo@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Dg. 27a #4-2 a 4-261

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Alvaro Restrepo Londono
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial - Auxiliar G01
arestrepol@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:63390
Transversal 7 Calle 26 Barrio Santa Isabel, Dos Quebradas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica